

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Moquegua, 26 de mayo del 2022.

**OFICIO CIRCULAR N° 48 -2022-GRM/CR/CD/MKZ**

Señores:  
CONSEJEROS REGIONALES  
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA  
LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR  
JOB SAMUEL VENTURA BAUTISTA  
ARTEMIO NEPTALI FLORES VENTURA  
HARLY MARTIN NEGRILLO GUEVARA  
JESÚS ALFREDO ZAPATA VILLANUEVA  
YOVANNA MARTINA VALDEZ BARRERA  
HUGO MAMANI CABANA  
VICTOR MANUEL PAREDES RIVERO  
Presente. -

**ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 07-2022-CR/GRM.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente; y, de conformidad con el artículo 13° y literal “b” del artículo 14° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y modificatorias<sup>1</sup>; dentro del plazo legal y en el ejercicio de mis atribuciones legales, convoco a Sesión Ordinaria N° 07-2022-CR/GRM, **programada para el jueves 02 de junio del 2022, a horas 10:00 a.m.**; la cual se desarrollará de manera presencial en el Auditorio del Consejo Regional de Moquegua (5to. Piso – Sede Central Gobierno Regional Moquegua). Para tratar la siguiente agenda:

1. Dictamen N° 001-2022-GRM-CR-CPPOT de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la aprobación de la propuesta económica para el PROCOMPITE 2022 del Gobierno Regional de Moquegua, por un monto de S/ 5 000,000.00 (Cinco Millones con 00/100 soles) remitido con Oficio N° 028-2022-GRM-CR/CPPOT/P.
2. Moción de Saludo, por el 194° Aniversario de Creación Política del Distrito de Torata – Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, el 06 de junio del 2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y deferencia.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
  
BOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS  
CONSEJERA DELEGADA

<sup>1</sup> Ley N° 31433

(...)

Artículo 14.- Sesiones

b. Régimen de Sesiones

(...)

Las Sesiones ordinarias son convocadas con al menos cinco días hábiles de anticipación. Deben realizarse en el local sede de la entidad, en días laborables y bajo responsabilidad administrativa del titular de la entidad.

(...)